



V Maratón Fotográfico de Zaratán 2022 / Bases

El Ayuntamiento de Zaratán convoca el "V Maratón Fotográfico de Zaratán" dentro de la programación anual de "Zaratán Cultural 2022". El objetivo es divulgar y premiar la creatividad y técnica en el arte de la fotografía de los/las aficionados/as en la localidad. Para este año habrá que realizar una serie de pruebas fotográficas que se darán a conocer a cada participante el mismo día de la celebración del Maratón.

1.-FECHA Y SEDES

El Maratón se celebrará el domingo 22 de Mayo de 2022, entre las 09:00h y las 24:00h. La sede de la organización estará el Pabellón Multifuncional Infanta Juana.

2.-INSCRIPCIÓN

La convocatoria del Maratón está abierta a la participación de cualquier aficionado sin límite de edad. Para participar en el Maratón es necesario rellenar el formulario de inscripción colgado en www.zaratan.es o que se recogerá en el Centro Cultural Azarbe. También se podrá realizar la inscripción enviando solicitud al mail cultura@zaratan.es con los datos personales (nombre y apellidos, dirección, mail, teléfono) del participante. La organización se reserva el derecho a cerrar la inscripción antes de esa fecha si considera que el número de participantes ya inscritos alcanza el límite máximo para poder garantizar que la organización y el desarrollo del Maratón sea el adecuado.

La inscripción es gratuita desde el 2 de mayo hasta el 20 del mismo mes a las 14:00h.

Los 60 primeros participantes tendrán bolsa regalo.

3.-CATEGORÍAS

Este año todos los participantes competirán en una única categoría. Podrán hacerlo si tienen cumplidos los 12 años de edad. (menores con acompañante).

4.-FUNCIONAMIENTO

-El 22 de Mayo a las 09:00h, todos los participantes deberán presentarse en el Pabellón Infanta Juana. Donde se les entregarán el listado de pruebas y temas propuestos para las fotografías a realizar durante la duración del maratón.

-Cada participante deberá acudir con una cámara digital (por razones logísticas no se admiten cámaras analógicas, ni teléfonos móviles) y una tarjeta de memoria vacía.

-Los menores de edad deberán estar acompañados por sus tutores durante toda la actividad.

-Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del domingo 22 de Mayo de 09:00 a 24:00h de acuerdo a las indicaciones y directrices impartidas por la Organización.

-La recepción de las fotografías realizadas durante el día se podrá realizar de dos maneras, a saber:

1. En el Pabellón Infanta Juana el mismo 22 de Mayo, entre las 19:00h y las 20:00h. La tarjeta de memoria será devuelta a su propietario en ese mismo momento.

2. Enviadas de manera telemática a la dir de correo cultura@zaratan.es dentro de los 5 siguientes días a la realización del Maratón. Fecha límite 27 Mayo a las 24h (se recomienda el envío por plataformas como "WeTransfer") En el envío es obligatorio indicar el número de participante.

-Sólo se admitirá una foto por prueba propuesta, salvo que se indique lo contrario, debiendo completar todas las pruebas obligatoriamente

para optar a los premios. En el listado de pruebas que se entregará a los participantes, habrá pruebas a realizar en un tramo horario concreto y otras de horario libre.

-Las fotografías pueden ser reveladas con cualquier programa digital y con cualquier ajuste fotográfico, quedando expresamente prohibido el fotomontaje (no se considerará retoque girar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de enfoque, salvo que se indique lo contrario). Únicamente se entregarán una por cada tema propuesto, completando todos ellos obligatoriamente para optar a los premios.

-Las fotografías se entregarán en formato JPG con una resolución que garanticen una mínima calidad recomendando un tamaño entre 2 Mb y 10 Mb. Si el jurado lo considera oportuno podrá requerir excepcionalmente el Raw de las imágenes presentadas.

-En el momento de entregar las fotografías seleccionadas por el participante se deberá indicar el número del participante, así como en el archivo entregado el número y nombre de la prueba para la que concursan.

5.-PREMIOS

Se optarán a los siguientes premios:

Primer clasificado:

- Trofeo
- Cheque de 200 € canjeable por productos en la tienda colaboradora "Namen Color".
- Cheque de 150€ canjeable por productos en la tienda colaboradora "Papelería Folder".
- Cheque de 50€ canjeable por productos en la tienda colaboradora "Mediamark Valladolid"
- Impresión gratuita en tamaño 40*60 en laboratorio de fotografía "Jesalfot"

Segundo clasificado:

- Trofeo
- Cheque de 150 € canjeable por productos en la tienda colaboradora "Namen Color".
- Cheque de 60€ canjeable por productos en la tienda colaboradora "Papelería Folder".
- Impresión gratuita en tamaño 40*60 en laboratorio de fotografía "Jesalfot"

Tercer clasificado:

- Trofeo
- Cheque de 100 € canjeable por productos en la tienda colaboradora "Namen Color".
- Impresión gratuita en tamaño 40*60 en laboratorio de fotografía "Jesalfot"

6.-JURADO Y FALLO

- El Jurado de los Premios estará formado por 1 miembro del Ayuntamiento de Zaratán, un miembro de la tienda colaboradora Namen Color, un miembro del Grupo de fotografía de la programación regular y 1 fotógrafo de reconocido prestigio.

- Los criterios de evaluación del Jurado serán la creatividad, la originalidad y la calidad fotográfica.

- La decisión del Jurado sobre las fotografías ganadoras se publicarán en www.zaratan.es, y en las redes sociales, junto con los nombres de sus autores en la semana del 30 de Mayo al 6 de Junio de 2022.

-La selección de los ganadores será decisión absoluta del Jurado y su veredicto será definitivo e inapelable, pudiendo quedar desierto el premio en caso de considerarse así.

7.-NORMAS

El Ayuntamiento, patrocinadores y la organización no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños

y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del Maratón Fotográfico, ni de los que éstos pudieran provocar a terceros. La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en el caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado. La organización y el Ayuntamiento no se hacen responsable de las tarjetas de memoria entregadas en mal estado.

8.-PROPIEDAD INTELECTUAL

-Todas las fotografías presentadas al Maratón podrán ser utilizadas de manera permanente e indefinida por el Ayuntamiento a efectos culturales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial. -Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada a efectos culturales por parte de la organización del maratón sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona fotografiada. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.

9.-LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA:

a) El derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías premiadas, y se reserva el derecho a su publicación, exhibición y promoción de este Maratón Fotográfico o siguientes de acuerdo con el autor/a de las mismas. Todo ello con un fin cultural.

b) El derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas. También los organizadores del concurso se reservan el derecho de eliminar fotos pornográficas, pedófilas, racistas, dañinas a la dignidad humana, discriminatoria o cualquier otra naturaleza reprimida por las leyes vigentes. El participante no puede impugnar la decisión de los organizadores.

c) La facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases y su modificación si fuese conveniente.

d) La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el concurso, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Ayuntamiento de Zaratán, salvo indicación en contrario al solicitar la participación.

El Ayto. de Zaratán podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al Ayuntamiento de Zaratán, cultura@zaratan.es En caso de que en las fotografías presentadas figuren imágenes de personas, el autor deberá haber obtenido previamente su consentimiento, informándoles de lo anterior.

ORGANIZA:



COLABORA:



MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.ZARATAN.ES
Y EN

